

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1173** ENIFRA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de mayo de 2015 aprobó, entre otros acuerdos, la reducción del capital social hasta cero euros, sobre la base del balance cerrado el 30 de noviembre de 2014, mediante amortización de todas las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto reducido por pérdidas, y la simultánea ampliación del capital social que ha quedado establecido en la cantidad de 60.000 €, representado por 60.000 acciones nominativas, de 1 Euro de valor nominal cada una. La reducción del Capital Social tiene carácter inmediato.

En Getxo, 3 de marzo de 2016.- El Administrador General Único, Don Ignacio Santiago de la Sota.

ID: A160010695-1